

Informe de Auditoría

MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

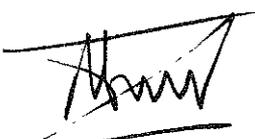
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

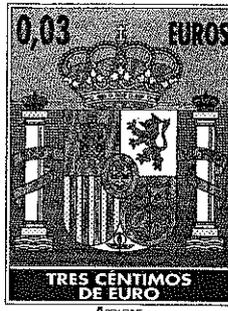


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.ª

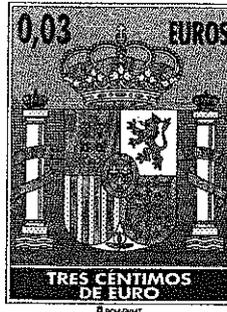


OK0516001

**MADRID CONSUMO 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



OK0516002

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª



OK0516003

BALANCES DE SITUACIÓN



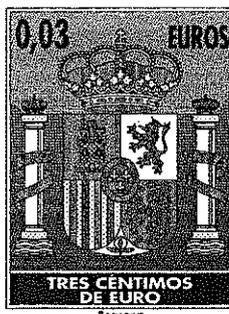
CLASE 8.ª



OK0516004

MADRID CONSUMO 1, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		577.716	1.037.078
Activos dudosos		23.168	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(6.149)	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		427.501	473.154
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo			
Deudores y otras cuentas a cobrar			
Derechos de crédito			
Préstamos consumo		276.877	387.922
Activos dudosos		9.367	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.788	4.216
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		133.444	75.880
TOTAL ACTIVO		1.022.236	1.510.232



OK0516005

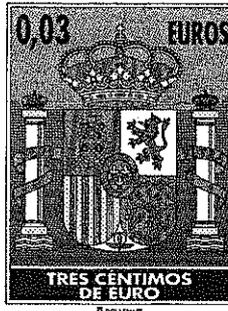
CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO 1, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		734.206	1.099.564
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	734.206	1.099.564
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		487.095	851.778
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		62.887	57.350
Otras deudas con entidades de crédito		185.300	190.436
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.280)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura	9	204	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		285.415	410.668
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	285.381	411.846
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	18.536
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		284.061	387.922
Intereses y gastos devengados no vencidos		908	1.062
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		344	225
Derivados			
Derivados de cobertura	9	68	4.101
VII. Ajustes por periodificaciones		34	(1.178)
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		19	10
Comisión administrador		10	5
Comisión agente financiero/pagos		5	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(1.545)
Otros		-	350
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.615	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		2.615	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>1.022.236</u>	<u>1.510.232</u>

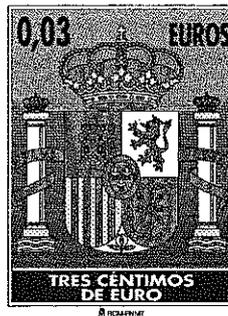


CLASE 8.ª



OK0516006

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0K0516007

CLASE 8.ª

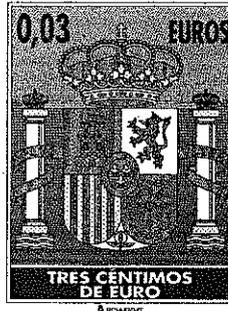
MADRID CONSUMO 1, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	91.633	4.216
Derechos de crédito	89.271	4.160
Otros activos financieros	2.362	56
2. Intereses y cargas asimilados	(41.225)	(5.388)
Obligaciones y otros valores negociables	(21.121)	(1.062)
Deudas con entidades de crédito	(5.347)	(225)
Otros pasivos financieros	(14.757)	(4.101)
A) MARGEN DE INTERESES	50.408	(1.172)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(44.259)	1.172
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(358)	(5)
Servicios bancarios y similares	-	(54)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(50)	(10)
Comisión administrador	-	(5)
Comisión del agente financiero/pagos	(171)	(2)
Comisión variable - resultados realizados	(43.655)	1.545
Otros gastos	(25)	(297)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(6.149)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(6.149)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

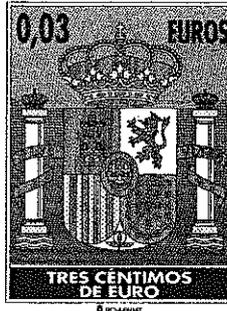


CLASE 8.ª



OK0516008

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0516009

CLASE 8.ª

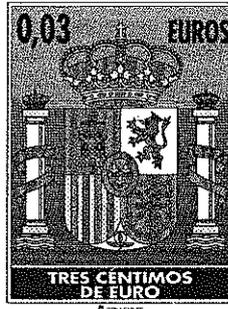
MADRID CONSUMO I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	25.740	(2.529)
Intereses cobrados de los activos titulizados	43.646	1.076
Intereses pagados por valores de titulización	83.651	1.076
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(21.152)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	(15.959)	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	2.333	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5.227)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(39.396)	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(212)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(117)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(58)	-
Comisiones variables pagadas	(39.009)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	21.490	(3.605)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	19.018	-
Otros	2.472	(3.605)
	<u>31.824</u>	<u>78.409</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1.425.000
4.1 Cobros por emisión de valores de titulización	-	1.425.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(1.430.136)
5.1 Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(1.430.136)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	31.429	21.064
Cobros por amortización de derechos de crédito	499.973	21.064
Pagos por amortización de valores de titulización	(468.544)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	395	62.481
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	11.915	62.486
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(11.514)	-
Otros deudores y acreedores	(6)	(5)
	<u>57.564</u>	<u>75.880</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7.	75.880
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	133.444
		<u>75.880</u>

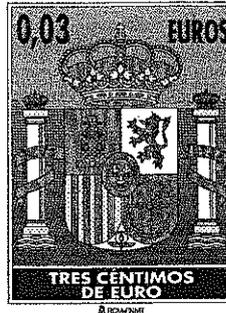


CLASE 8.^a



OK0516010

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0516011

CLASE 8.ª

MADRID CONSUMO 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(12.142)	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(12.142)	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		14.757	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(2.615)	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK0516012

MEMORIA



CLASE 8.^a



OK0516013

MADRID CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 17 de diciembre de 2008, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 1.425.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el inicio del devengo de los derechos de los activos y la fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los pasivos que fue el 22 de diciembre de 2008.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.239.700.000 euros (Nota 8).

El activo de MADRID CONSUMO 1 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, derivados de préstamos al consumo concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar operaciones de compra de mercancías, bienes o servicios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los



OK0516014

CLASE 8.ª

titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10% el Fondo se extinguiría en febrero de 2013.

c) Recursos disponibles del Fondo

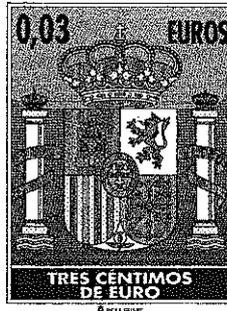
Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Orden de Prolación de Pagos, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Derechos de Crédito correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos correspondientes a los dos (2) primeros Periodos de Cálculo;
2. Los intereses ordinarios cobrados de los Derechos de Crédito;
3. Las cantidades cobradas por razón del Contrato de Swap;
4. Los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería;
5. El importe correspondiente del Fondo de Reserva;
6. El importe correspondiente a la segunda disposición del Crédito Subordinado; y
7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que percibidas de los Préstamos que correspondan al Fondo correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos correspondientes a los dos (2) primeros Periodos de Cálculo.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que correspondan abonar al Fondo y pagos de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo.



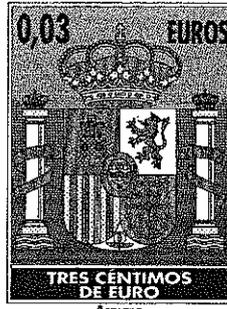
OK0516015

CLASE 8.^a

2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de Intereses del Tramo B. El pago de estos intereses del Tramo B se postergará, pasando a ocupar la posición (6) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos del último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, sea superior al 9,50% del Saldo Inicial de los Certificados; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de la Serie A y del Tramo B, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
6. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses del Tramo B.
7. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
8. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
9. Intereses devengados por el Préstamo de Cupón Corrido.
10. Intereses devengados por el Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
11. Intereses devengados por el Crédito Subordinado.
12. Amortización del principal del Préstamo de Cupón Corrido.
13. Amortización del principal del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
14. Amortización del principal del Crédito Subordinado.
15. Remuneración variable préstamo participativo.



CLASE 8.ª



OK0516016

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión compuesta por una cantidad fija por importe de 15.000 euros, y otra parte variable igual a la cuarta parte de 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. La comisión será actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009).

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como agente financiero percibe una remuneración variable anual neta igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada Fecha de Pago.



OK0516017

CLASE 8.ª

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un préstamo subordinado, un préstamo b, un préstamo cupón corrido y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

MADRID CONSUMO 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.^a



OK0516018

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

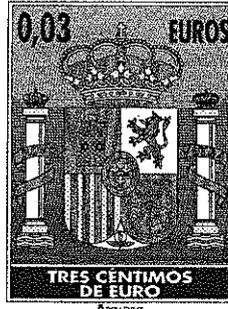
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).



OK0516019

CLASE 8.ª

- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

Dados los cambios en materia de normas contables introducidas por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2009 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se constituyó el 17 de diciembre de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre 17 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye una conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

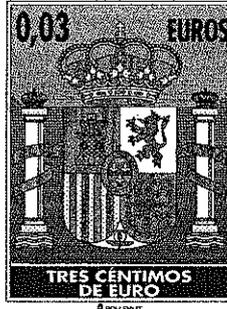
En la Nota 13 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OK0516020

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar



OK0516021

CLASE 8.^a

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

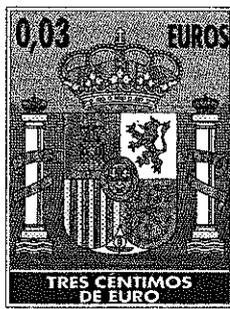
En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar



OK0516022

CLASE 8.ª

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

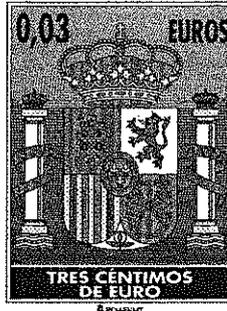
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".



OK0516023

CLASE 8.^a

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.



OK0516024

CLASE 8.ª

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

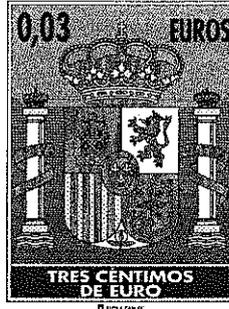
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



OK0516025

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

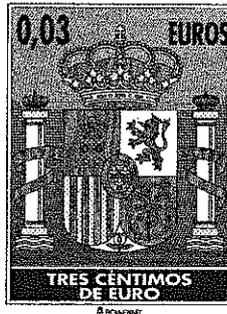
- **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK0516026

CLASE 8.ª

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



OK0516027

CLASE 8.ª

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



CLASE 8.ª



OK0516028

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

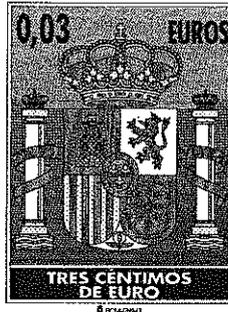
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



OK0516029

CLASE 8.ª

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

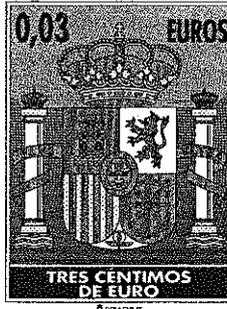
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.^a



OK0516030

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

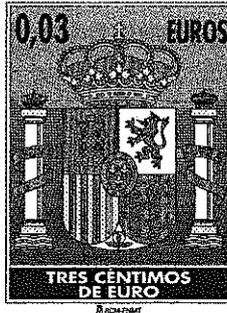
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



OK0516031

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	882.767
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	133.444
Deudores y otras cuentas a cobrar	<u>6.025</u>
Total Riesgo	<u><u>1.022.236</u></u>

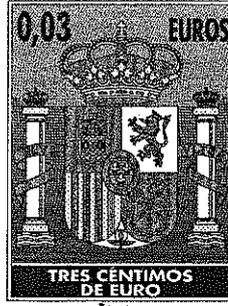
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.025	6.025
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	577.716	276.877	854.593
Activos dudosos	23.168	9.367	32.535
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.149)	-	(6.149)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.788	1.788
	<u>594.735</u>	<u>294.057</u>	<u>888.792</u>



CLASE 8.ª

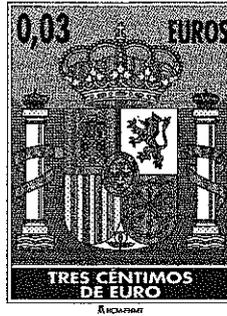


OK0516032

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 6,95%.
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- “Fecha de Cobro”, significará cada una de las fechas en las que el Cedente como administrador de los Préstamos realizará los abonos a la Cuenta de Tesorería por las cantidades recibidas de los mencionados Préstamos durante el Período de Cobro inmediatamente anterior. Caja Madrid realizará sus ingresos cada martes o en caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior. “Fecha de Cálculo” significará el día 20 de cada mes, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior, cuando la Sociedad Gestora calculará la cantidad que el Cedente tendría que haber entregado al Fondo por las cantidades recibidas de los Préstamos durante el período de Cálculo anterior.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.



OK0516033

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Caja Madrid.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Derechos de Crédito. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Créditos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 22 de diciembre de 2008.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Créditos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.



OK0516034

CLASE 8.^a

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.

- La Agencia de Calificación ha sido Standard & Poor's España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poor's para los Bonos de la Serie A ha sido de AAA.

En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	1.425.000		(570.407)	854.593
Activos dudosos	-	32.535	-	32.535
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(6.149)	-	(6.149)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.216	89.271	(91.699)	1.788
	<u>1.429.216</u>	<u>115.657</u>	<u>(662.106)</u>	<u>882.767</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 11,68%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 6,95%, con un tipo máximo de 10% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 89.271 miles de euros, de los que 1.788 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 6.149 miles de euros, habiéndose registrado en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito".



OK0516035

CLASE 8.^a

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Caja Madrid, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

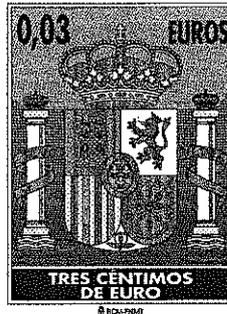
	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	133.444	75.880
Saldo final	133.444	75.880

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.^a



OK0516036

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	487.095	284.061	771.156
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	908	908
	<u>487.095</u>	<u>284.969</u>	<u>772.064</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	62.887	-	62.887
Otras deudas con entidades de crédito	185.300	-	185.300
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.280)	-	(1.280)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	344	344
	<u>246.907</u>	<u>344</u>	<u>247.251</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	204	68	272
	<u>204</u>	<u>68</u>	<u>272</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.239.700.000 euros.
Número de Bonos	12.397 Bonos Serie A.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Euribor 3 meses + 0,40%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	22 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	23 de febrero de 2009.



CLASE 8.^a



OK0516037

Amortización Bonos Clase A

Las amortizaciones de los Bonos de las Series A se realizarán mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada en cada Fecha de Pago, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la respectiva Serie mediante reducción de su valor nominal.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

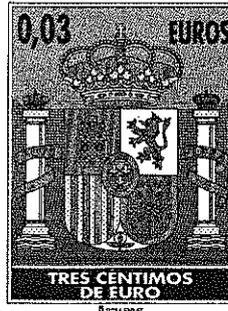
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Serie no</u>
	<u>Subordinada</u>
Saldo inicial	1.239.700
Amortización	<u>(468.544)</u>
Saldo final	<u><u>771.156</u></u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



OK0516038

CLASE 8.ª

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 21.121 miles de euros, de los que 908 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

CREDITO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid	<u>16.350</u>
Saldo inicial	<u><u>16.350</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.887 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,60%.

Finalidad: La primera disposición se destinará al Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.
La segunda disposición se destinará a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

Amortización: Se realiza en función a una tabla.



CLASE 8.ª



OK0516039

PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>185.300</u>
Saldo inicial	<u><u>185.300</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

185.300 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,60%.

Finalidad:

Pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.

Amortización:

Se amortiza libre de gastos para sus titulares. Del valor de amortización se descontará la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>5.136</u>
Saldo inicial	<u><u>5.136</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euríbor 3 meses más un margen del 0,60%.

Finalidad:

Pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.

Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de liquidación.



OK0516040

CLASE 8.ªPRÉSTAMO PARA COSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid	<u>57.000</u>
Saldo inicial	<u><u>57.000</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 57.000 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: El Préstamo para constitución del Fondo de Reserva devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen idéntico al aplicable al Tramo B (0,60).

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones de deterioro, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Préstamo subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo participativo
Saldo inicial	350	185.300	5.136	57.000
Adiciones	11.915	-	-	-
Amortizaciones	<u>(6.378)</u>	<u>-</u>	<u>(5.136)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>5.887</u></u>	<u><u>185.300</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>57.000</u></u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado, del préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo participativo, por importe total de 5.347 miles de euros, de los que 344 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.^a



OK0516041

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Parte A: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Parte B: Caja Madrid

Fechas de liquidación: 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 23 de febrero de 2009.

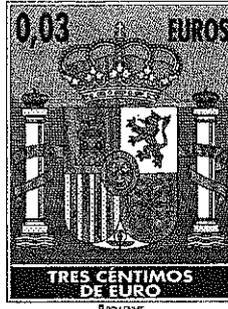
Periodos de liquidación: Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (22 de diciembre de 2008, incluida) y la primera Fecha de Pago (el 23 de febrero de 2009, excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap: La parte A abonará una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcule para los tres Períodos de Subcálculo que forman el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación, conforme se indica a continuación.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Período de Sub-cálculo será igual al Importe Nominal multiplicado por el Tipo de Interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho Período de Sub-cálculo dividido por 360. El Importe Nominal será el Saldo de Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del inicio del Período de Cálculo de la Parte A.



CLASE 8.ª



OK0516042

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap	La cantidad a pagar por la parte B será igual al resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de referencia de los Bonos al que se añadirá un margen igual al 2,00%, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360. El Importe Nominal será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Período de Cálculo de la Parte B.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de noviembre de 2040), y - Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada 1,2%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 2.615 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 14.757 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



OK0516043

CLASE 8.ª

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

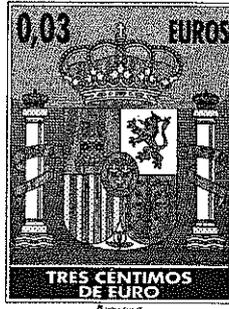
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK0516044

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.ª



OK0516045

a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución			1.037.078	1.037.078	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	1.403.936		(1.403.936)		Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos					Derechos de crédito
					Préstamos consumo
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores por Cartera de Préstamos	22.252		(17.116)	5.136	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	8.164		(8.164)		V. Activos financieros a corto plazo
			387.922	387.922	Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Préstamos consumo
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	75.880		-	75.880	Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	1.510.232	-	-	1.510.232	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulación	1.239.700		(1.239.700)	1.239.700	I. Provisiones a largo plazo
			851.778	851.778	II. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito	247.786		(190.436)	57.350	Obligaciones y otros valores negociables
			190.436	190.436	Serie no subordinadas
					Serie subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	22.746		(22.746)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
			18.536	18.536	V. Provisiones a corto plazo
			387.922	387.922	VI. Pasivos financieros a corto plazo
			1.062	1.062	Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serie no subordinadas
					Serie subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión administrador
					Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	1.510.232	-	-	1.510.232	TOTAL PASIVO



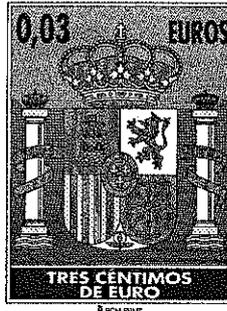
OK0516046

CLASE 8.ª**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	4.216			4.216	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	4.160	-	-	4.160	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	56	-	-	56	Derechos de crédito
					Otros activos financieros
Gastos financieros	(5.388)			(5.388)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(1.062)	-	-	(1.062)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(225)	-	-	(225)	Deudas con entidades de crédito
Intereses del swap	(4.101)	-	-	(4.101)	Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	(1.172)			(1.172)	A) MARGEN DE INTERESES
					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
					4. Diferencias de cambio (neto)
Otros ingresos de explotación					5. Otros ingresos de explotación
Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos	1.545	-	(1.545)		6. Otros gastos de explotación
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Servicios exteriores
Gastos de constitución			(5)	(5)	Servicios de profesionales independientes
Dotación para provisiones por insolvencias			(54)	(54)	Servicios bancarios y similares
Provisión para insolvencias					Publicidad y propaganda
Otros gastos de explotación					Otros servicios
Servicios de profesionales independientes	(317)	-	307	(10)	Tributos
Servicios bancarios y similares	(56)	-	(5)	(5)	Otros gastos de gestión corriente
Comisión gestora			54	(2)	Comisión de sociedad gestora
Comisión del agente financiero			1.545	1.545	Comisión administrador
Servicios de profesionales independientes			(297)	(297)	Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Comisión variable - resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª



OK0516047

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.ª



OK0516048

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

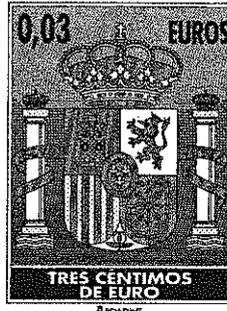


CLASE 8.^a



OK0516049

INFORME DE GESTIÓN



OK0516050

CLASE 8.^a

**MADRID CONSUMO 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

MADRID CONSUMO 1, FTA, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 17 de Diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (22 de Diciembre de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 12.397 Bonos en una única Serie.

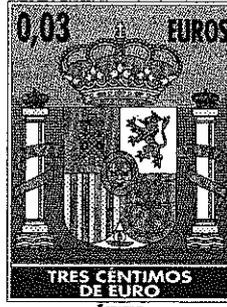
La Serie A está constituida por 12.397 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,40%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió cuatro préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo B o Tramo B destinado por la Sociedad Gestora a la adquisición de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente de los Bonos de la Serie A y el préstamos del Cupón Corrido. El importe total es de 185.300.000 euros. Devengará un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de 0,60%
- Crédito Subordinado: para cubrir el desfase y los gastos iniciales. Por importe de 12.265.300,20 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de pago de comisiones y gastos correspondientes al inicio de la actividad del fondo y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
 - Una primera disposición, por importe de 350.000 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales.
 - Una segunda disposición, por importe de 11.915.300,20 euros que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado para el Cupón Corrido: por importe de 5.135.949 Euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido



CLASE 8.^a



OK0516051

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: por un importe de 57.000.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva inicial, y el mayor de (ii.a) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Tramo B en la Fecha de Pago de que se trate; y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de Febrero, 22 de Mayo, 22 de Agosto y 22 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de Febrero de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de Crédito del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/02/2013, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0516052

CLASE 8.^a

MADRID CONSUMO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	876.946.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	884.945.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	540.055.000
4. Vida residual (meses):	45
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,74%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,80%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,50%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.115.000
10. Tipo medio cartera:	6,95%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,95%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A	771.156.000	62.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		62,00%
a) SERIE A		
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		907.591
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		1,115%
a) SERIE A		
7. Pagos del período		
a) SERIE A	<u>Amortización de principal</u> 468.544.000	<u>Intereses</u> 21.152.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	133.359.000
-------------------------------------	-------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B	185.300.000
2. Préstamo Subordinado para Gastos iniciales y Desfase:	5.887.000
3. Préstamo Subordinado Cupón Corrido:	0
4. Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva:	57.000.000



OK0516053

CLASE 8.ª

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009

222.000

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A	ES0358892000	SYP	AAA	AAA

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja Madrid			
		SYP	A / A1	A+ / A-1
AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid			
		SYP	A / A1	A+ / A-1
CUENTA DE TESORERÍA	---		Caja Madrid	Caja Madrid
		SYP	A / A1	A+ / A-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	Caja Madrid	---	Caja Madrid	Caja Madrid
OTROS	---	---	---	---

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

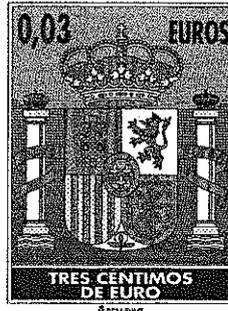
1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 6,95%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 2% anual, con recuperación del 70% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 7,5%, 10% y 12,5%.
5. Tasas de fallidos: 0,6%

[1] Saldo pendiente de las Participaciones Hipotecarias Fallidas según definición del folleto de emisión (retraso de 6 meses y otras causas), sobre saldo nominal pendiente total.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a



OK0516054

ANEXO I



CLASE 8.^a



OK0516055

S.06-1

Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO I, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos en Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2008
 Periodo:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		17/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	00057	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos Hipotecarios	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Cédulas Hipotecarias	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos a Promotores	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos a PYMES	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos a Empresas	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos Corporativos	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Cédulas Tematiales	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Bonos de Tesorería	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Deuda Subordinada	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Créditos AAPP	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos al Consumo	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Préstamos Automoción	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Arrendamiento Financiero	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Cuentas a Cobrar	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Derechos de Crédito Futuros	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Bonos de Titulización	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Otros	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000
Total	00000	130.616	00000	884.845.000	00000	185.847	00000	1.403.936.000	00000	187.323	00000	1.425.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe pendiente reamortizado



CLASE 8.ª



OK0516056

S.05.1
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO I, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

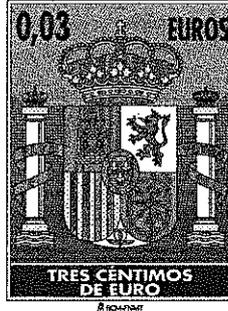
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200	-355.158.000	0200	-15.419.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-163.832.000	0201	-5.645.000
Amortización anticipada desde el origen del Fondo	0202	-540.055.000	0202	-21.064.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203	0	0203	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204	884.945.000	0204	1.403.936.000
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0205	0,11	0205	0,05
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo				

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0516057

8.05.1

Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO I, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período:

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total		
Hasta 1 mes	5.698	0	903.000	179.000	1.080.000	37.618.000
De 1 a 2 meses	1.149	0	384.000	79.000	463.000	6.869.000
De 2 a 3 meses	781	0	409.000	86.000	495.000	7.332.000
De 3 a 6 meses	1.564	0	1.324.000	281.000	1.605.000	4.758.000
De 6 a 12 meses	2.800	0	4.480.000	1.028.000	5.508.000	10.406.000
De 12 a 18 meses	233	0	500.000	115.000	615.000	14.133.000
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	1.126.000
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0
Total	12.421	0	8.000.000	1.788.000	9.788.000	73.282.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Duda/av. Ytasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total				
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0516058

S.05.1	
MADRID CONSUMO I, FTA	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimiento:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2008

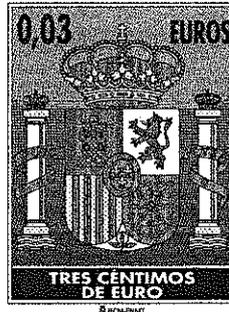
CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		17/12/2008	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos fallidos (D)	Tasa de recuperación de activos fallidos (D)
Ratio Meritadas (1)	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Participaciones Hipotecarias	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Cartificados de Transmisión de Hipoteca	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos Hipotecarios	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Cédulas Hipotecarias	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos a Promotores	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos a PYMES	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos a Empresas	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos Corporativos	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Bonos de Tesorería	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Deuda Subordinada	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Créditos AAAPP	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos al Consumo	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Préstamos Automoción	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Arrendamiento Financiero	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Cuentas a Cobrar	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Derivados de Crédito Futuros	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Bonos de Titulización	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0
Otros	0,03	0	0,03	0	0,03	0	0,03	0

(1) Estos ratios se refieren actualizadamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han producido como fallidos antes de las recuperaciones de principal.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han producido como fallidos antes de las recuperaciones de principal.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han producido como fallidos antes de las recuperaciones de principal.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han producido como fallidos antes de las recuperaciones de principal.



CLASE 8.^a



OK0516059

S. 08.1	
Denominación del Fondo: MADRID CONSUMO I, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Triunfación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período:	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 17/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	3.000	31.498	3.370	35.138	3.850	36.305
Entre 1 y 2 años	1.500	28.498	1.500	36.261	1.500	36.483
Entre 2 y 3 años	1.500	24.948	1.500	32.982	1.500	33.137
Entre 3 y 5 años	300	28.388	1.323	48.874	1.323	48.131
Entre 5 y 10 años	300	17.286	1.323	32.180	1.323	32.265
Superior a 10 años	300	130.616	1.323	185.547	1.323	187.323
Total	3.900	377.776	3.726	432.432	3.726	431.431

Vida residual media ponderada [años] 3,77

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación inicial 17/12/2008
Antigüedad media ponderada	Años 2,85	Años 1,88



CLASE 8.^a



OK0516060

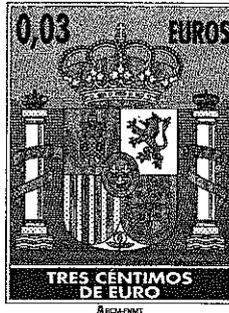
S.05.2	
MADRID CONSUMO I, FTA	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2008	
MADRID CONSUMO I, FTA	
Los valores emitidos:	
A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

Denominación Serie	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario Inicial			17/12/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
ES025882000	12.397	62.000	771.156.000	1,46	12.397	100.000	1.239.700.000	1,79	12.397	100.000	1.239.700.000	1,79	12.397	100.000	1.239.700.000	1,79	12.397	1.239.700.000
	12.397		771.156.000		12.397		1.239.700.000		12.397		1.239.700.000		12.397		1.239.700.000		12.397	1.239.700.000

Aso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 Almontar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OK0516061

5,062

Denominación del fondo: MADRID CONSUMO I.F.T.A.

Denominación del participante: 0

Denominación de la gestora: Trustización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados segregados:

Período de la declaración: 31/12/2019

Mercados de cotización en los que opera: MADRID CONSUMO I.F.T.A.

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Código de identificación de la serie (ISIN) (2)	Índice de referencia (3)	Tipo aplicado (4)	Margen (5)	Bases de cálculo de intereses (6)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
SERIE A	ES055682020	NS	EURIBOR 3 m	0,4	1,115	390	36	608,000	771,156,000	0	771,156,000
Total						390	36	608,000	771,156,000	0	771,156,000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará su denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada).
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK0516063

S.05.2	Denominación del fondo: MADRID CONSUMO I, FTA
Denominación del compartimento: 0	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: Estados agregados:	31/12/2008
Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID CONSUMO I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
SERIE A	ES0358892000	17/12/2008	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MCO, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK0516064

S.05.3
Denominación del fondo: MADRID CONSUMO I, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: MADRID CONSUMO I, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

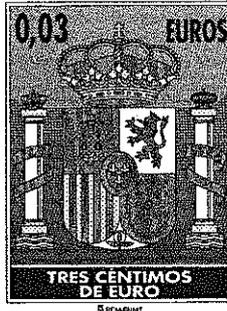
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	57.000.000	57.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	6,44	4,06
3. Exceso de spread (%) (1)	5,84	4,71
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	0
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0516065

Denominación del Fondo: **8.66.4**
 Número de Registro del Fondo: **0**
 Denominación del contratante: **MAGRO CONSEJO I, FTA**
 Denominación del emisor: **Robinson de Archa, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Fecha de depósito: **31/12/2008**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

IMPORTE IMPUESTO ASUMIDO

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Partido anterior	Situación actual	Partido anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Minorados por Impago con antigüedad superior a 12 meses	12	12	0	0	0	0	0	0
2. Activos Minorados por otros motivos	12	12	28.286,00	0	0	0	0	0
TOTAL IMPUESTOS			28.286,00	0	0	0	0	0

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Partido anterior	Situación actual	Partido anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	12	12	4.374,00	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o calificadas como fallidos por el Cedeñita	12	12	4.374,00	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS			4.374,00	0	0	0	0	0

En el caso de existir obligaciones pendientes de pago, se indicará el importe de cada una de las mismas en el apartado de Impagos y en el apartado de Activos Minorados. En la columna Ref. Folios se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el contrato está señalado.

Otros datos relevantes

Concepto (1)	Última Fecha de Pago	Partido anterior	Situación actual	Partido anterior	Ref. Folio
TRIGGER (2)					
TRIGGER A	17.04	0	0	0	
TRIGGER B	2.81	0	0	0	
TRIGGER C	07.13	0	0	0	
OTROS TRIGGERS (3)					
TRIGGER D	0.31	0	0	0	
TRIGGER E	7.30	0	0	0	

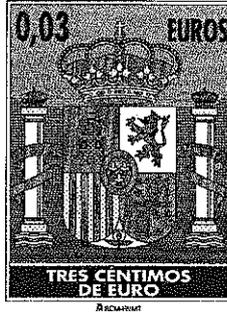
Concepto (1)	Última Fecha de Pago	Partido anterior	Situación actual	Partido anterior	Ref. Folio
Reducción del Fondo de Reserva (4)					
Reducción del Fondo de Reserva A	0	0	0	0	
Reducción del Fondo de Reserva B	5.45	0	0	0	
Reducción del Fondo de Reserva C	0	0	0	0	
Reducción del Fondo de Reserva D	3.422	0	0	0	
Reducción del Fondo de Reserva E	3.422	0	0	0	

(2) En caso de existir trigger adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los trigger recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(3) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecieron trigger respecto al monto de amortización (por anticipación) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISM, y en su defecto al nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del rubro, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecieron trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecieron trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



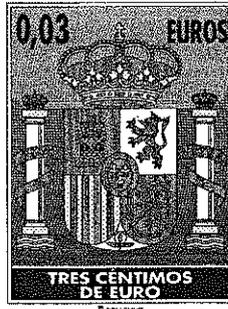
OK0516066

CLASE 8.^a

8,09
Denominación del fondo: MADRID CONSUMO 1, FIA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: N
Período de la declaración: 01/01/2008 - 31/12/2008
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR



CLASE 8.ª



OK0516067

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID CONSUMO I, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 68 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo